



Sunchales, 05 de enero de 2024.-

DECRETO N° 3348/2024

VISTO:

El error material en el que se ha incurrido en la numeración de los Decretos del D.E.M, y;

CONSIDERANDO:

Que debido a un error material producido en la numeración de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, se omitió consignar el siguiente número: 3308/2023;

Por ello,

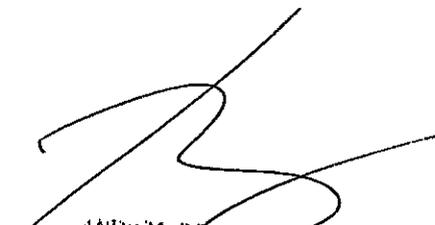
El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, dicta el siguiente:

DECRETO:

Artículo 1°: Determinese la inexistencia de la numeración del Decreto N° 3308/2023.-

Artículo 2°: El presente será refrendado por la Secretaria de Gobierno.-

Artículo 3°: Comuníquese, notifíquese, regístrese, publíquese y archívese.-


ANDREA OCÑAL
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Sunchales




PABLO PINOTTI
INTENDENTE
Municipalidad de Sunchales